

LEY DE DELITOS ECONÓMICOS y COMPLIANCE

Ley 21.595 de 2023
Sobre Delitos Económicos
Franco Brzovic G
Socio Brzovic & Cía
Abogado
CNC de Santiago
Junio 2024

LEY DE DELITOS ECONÓMICOS Y COMPLIANCE

1. ANÁLISIS DESDE SU ORIGEN

2. VIGENCIA

**3. EXPLICACIÓN GENERAL Y
RESPONSABILIDADES
DIRECTORES, EJECUTIVOS ETC.**

LEY DE DELITOS ECONÓMICOS Y COMPLIANCE

CATEGORÍA DE DELITOS

1. MERCADO VALORES, FINANCIERO, COMPETENCIA: EJEMPLO COLUSIÓN, INFORMACIÓN FALSA A LA CMF, CORRUPCION ENTRE PARTICULARES, ETC.
2. LOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD ECONOMICA, PRINCIPALMENTE EN EL EJERCICIO, CARGO O POSICIÓN DENTRO DE LA EMPRESA O QUE SEAN EN BENEFICIO ECONOMICO, INFORMATICOS, IMPRUDENTES CONTRA VIDA Y SALUD PERSONAS, MEDIOAMBIENTALES, TRIBUTARIOS, ESTAFA, ADMINISTRACIÓN DESLEAL, LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
3. DELITOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO PARTICULARES.
4. RECEPCIÓN Y LAVADO ACTIVOS.

LEY DE DELITOS ECONOMICOS Y COMPLIANCE

LOS 2, 3 Y 4 NO APLICABLES A EMPRESAS QUE VENDAN MENOS DE \$850 MILL.

PENAS

PERSONAS: CARCEL Y DIAS MULTAS EN RELACION A LAS PENAS DE CARCEL.

EMPRESA: DISMINUCIÓN PENAS SI TIENEN MODELO PREVENCIÓN DELITOS (COMPLIANCE)

CASOS DE EJEMPLO

LABORAL

TRIBUTARIO